

20

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

REF:	ACCIÓN POPULAR - INCIDENTE DE DESACATO
Expediente:	No. 2007-0007
Demandante:	LUIS CARLOS ESPAÑA
Demandados:	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

Despacho Comisorio No. 005

DESPACHO COMISORIO
AUXILIA COMISION

Auxíliese la Comisión procedente del JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO, consistente en la *notificación personal* AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-, doctor CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES de las providencias de fechas 25 de julio de 2017 y 1. de agosto del mismo año, dictadas por el aludido Despacho Judicial, en virtud de la cual se ordenó:

"PRIMERO.- ABRIR incidente de desacato contra los representantes legales del MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI (antes INCO)

(...)

SEXTO: NOTIFICAR personalmente la presente decisión al doctor CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES, Director General del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, o a quien haga sus veces. Para tal efecto, COMISIONASE al Juzgado Administrativo del Circuito de Bogotá, en Reparto a fin de que se sirva surtir la notificación personal de esta providencia(...)"

En consecuencia, a través de la **Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá**, efectúese el trámite correspondiente para llevar a cabo la notificación de la parte demandada aquí identificada, conforme lo solicita el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Pasto, comitente.

Al momento de la notificación se le hará entrega de los anexos correspondientes.

Adviértase a la Oficina de Apoyo, que la notificación debe surtir en los términos allí ordenados.

Cumplido el objeto de la Comisión, devuélvase al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA

JUEZ

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE
BOGOTA D. C.-SECCIÓN TERCERA

Por anotación en el estado No. 19 de fecha
28 FEB 2018 fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 8:00 A.M.

La Secretaria, SPH